



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
CIUDAD DE NEUQUÉN
Av. Argentina y Roca

RESOLUCION N°

0206

FECHA 03 MAY 2012

VISTO:

El Decreto N° 1631 del 27/12/2011, y la Resolución N° 08 del 5/01/2012, mediante los cuales se prorroga el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2012, con las adecuaciones permitidas por la Ley Provincial N° 2141 de Administración Financiera y Control, de aplicación supletoria en el ámbito municipal, y el expediente OE/2790/M/2012 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales mencionadas precedentemente, se prorroga el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2012;

Que por Expediente OE/2790/M/2012, la Subsecretaría de Obras Públicas, solicita realizar una adecuación presupuestaria en el Plan anual de Obra Pública del Presupuesto prorrogado vigente, con el propósito de incrementar el crédito de la Obra: "Remodelación y refacción Museos" que cuenta con financiamiento del Fondo Fiduciario de Obras Productivas, y proceder a la contratación de la obra;

Que el artículo 8º) de la Ordenanza N° 11.939 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2010, Decreto N° 1252 del 13/10/2010, prorrogado para el presente mediante Decreto N° 1631 del 27/12/2011; Resolución N° 08 del 5/1/2012, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 500.000;

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en la Partida Principal "Obra Pública", del Proyecto: "Construcción de obras de Arquitectura", cuya fuente financiera resulta ser el Fondo Fiduciario de Obras Productivas, sin alterar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 11.939 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que la Subsecretaría de Obras Públicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

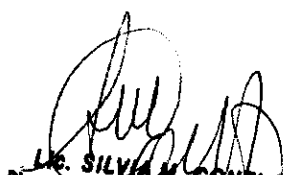
Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto prorrogado para el Ejercicio 2012, mediante Decreto N° 1631, Resolución N° 08 del 5/1/2012 de la siguiente manera:

DEBITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de inversiones de capital real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción de obras de arquitectura	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obras:</i>	Prov. Y coloc. Rampas discapacitados	100.000
	Mantenim. En parques	200.000
	Prov. Equipam. Y ejec. Obras en balnearios	250.000
		550.000


LIC. SILVIA M. CONTI
Directora Articulación Presupuestaria
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
CIUDAD DE NEUQUÉN
Av. Argentina y Roca

Total: *Administración de Inversiones de capital real* **550.000**

TOTAL	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	550.000
--------------	--	----------------

TOTAL DEBITOS	550.000
----------------------	----------------

CREDITOS

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Curso de Acción: Administración de inversiones de capital real
Proyecto: Construcción de obras de arquitectura
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Remodelac. Y refacción en museos **550.000**
550.000

Total: *Administración de inversiones de capital real* **550.000**

TOTAL	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	550.000
--------------	--	----------------

TOTAL CREDITOS	550.000
-----------------------	----------------

ARTICULO 2º). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 11.939.

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA

FDO AMERIO


Lic. SILVIA M. CONTI
Articulación Presupuestaria
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1872
Fecha 11.05.2012